

Final de la temporada. A mediados de septiembre, terminadas las novilladas...

Toreros a Ultramar. Los matadores de toros Bienvenida II y Alcarreda...

La boda de Francisco Madrid. El próximo jueves se verificará, en el inmediato pueblo de Fuenlabrada...

La boda de Francisco Madrid. El próximo jueves se verificará, en el inmediato pueblo de Fuenlabrada...

Los matadores de toros Bienvenida II y Alcarreda han marchado a Vigo...

UN NOMBRAMIENTO

PARIS, 24. El teniente de navío De Roucy ha sido nombrado agregado naval a la Embajada de Francia en Madrid...

Informaciones de provincias

EL CORREO EN ALCOY

Es verdaderamente inaguantable lo que Alcoy sufre con el servicio de Correos...

Hace ya tiempo se dió una orden por la Dirección general de Correos a los ambulantes que salen de Madrid a Valencia...

Los estudiantes EN BARCELONA

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Como anticipamos, anoche se celebró junta de decanos de las diversas Facultades de la Universidad...

La Junta aprobó la actitud del rector y confirmó el orden de cerrar temporalmente el edificio mientras no estén garantizadas la personalidad de los catedráticos...

El cierre comprende las Facultades de Ciencias, Filosofía y Letras, Derecho y Farmacia, y además el Instituto General y Técnico y las Escuelas especiales de Arquitectura y de Ingenieros Industriales...

Los grupos fueron aumentando en la plaza. Uno intentó repetir las agresiones a los tranvías y colocar piedras en los rieles...

Como la algarada empezara a tomar proporciones, la Policía evolucionó e impidió la formación de grupos en la plaza...

Entre los escolares no hay completa unanimidad. Todos están conformes en continuar la huelga, pero no en los procedimientos seguidos...

GRANADA. (Miércoles, noche.) Los estudiantes de Farmacia dejaron de entrar en clase, dirigiéndose a otros centros docentes para sobrevivir a los demás compañeros...

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Todos los centros docentes han sido vigiladísimos por fuerzas de Seguridad. En la Universidad entraron en clase los alumnos de Ciencias...

La fiebre tifoidea

La fiebre tifoidea no ataca jamás a los que usan a diario el Yoghurt-Cit. El Yoghurt es un medicamento-alimento...

ORTOPEDIA PRIM

Construcción de aparatos ortopédicos, piernas artificiales, aparatos para desviaciones de pies y piernas...

El parásito de la avariosis

INVADIR EL ORGANISMO Y SE DESARROLLA Y VIVE PORQUE ENCUENTRA MEDIO AMBIENTE FAVORABLE PARA ELLO EN EL ORGANISMO...

Zaragoza y Palma, rogándoles se hagan solidarios de su causa. Después del temporal. Siguen conociéndose noticias.

Se ha confirmado que en el pasado temporal se ha perdido el fabriero Soberano, de la matrícula de Barcelona. De los 12 hombres que componían su tripulación se han salvado cuatro.

Lograron recoger a cuatro hombres que luchaban desesperadamente por salvar la vida. Conducidos a la pequeña bahía de Gorcha, tanto las autoridades como los vecinos rivalizaron en prestar toda clase de socorros a los naufragos.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Al amanecer desprendieron veinte metros del alero del convento de las monjas Servitas, matando a un transeunte de treinta y cinco años.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) En el pueblo de San Mateo, en la fábrica de luz eléctrica y extracción de aceite de orujo, a causa de una explosión, se derrumbó una bóveda de las dependencias...

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Esta mañana ha fondeado en el puerto el crucero Reina Regente, Escuela de guardias marinas, que permanecerá aquí dos o tres días.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) En las excavaciones que se practican en la plaza de Balmes para la cimentación del nuevo mercado ha sido hallado hoy el cadáver de un hombre, en completo estado de descomposición.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Se acentúa el movimiento de opinión contra el proyecto de reversión al Estado de la cobranza de los impuestos de cédulas, carruajes de lujos y otros...

Califica este proyecto de malo, por inoportuno y perturbador.

¿Qué necesidad había de este proyecto, cuando para cosas de mayor importancia se ha bastado y sobrado S. S., sin necesidad de proyectos de ley?

Se refiere a cuanto ha hecho el ministro de la Guerra relativo a las fábricas militares.

Pone de manifiesto el estado de desorganización en que se hallan todos los servicios y funciones del Estado español, para deducir que ante esto no hay razón suficiente, no sólo para traer la reforma total del Ejército, sino una fase siquiera representada por esta reforma.

Después asegura que los hijos de los españoles no tienen donde aprender el culto a la Patria.

Entiende que existe una cuestión previa que es preciso resolver: la potencia económica de España.

Es indispensable la acción del ministro de Hacienda antes de acometer la reforma total de nuestro Ejército.

Pone de manifiesto los gastos invertidos en cosa de guerra durante los últimos años, refiriéndose a los discursos de los monarcas, singularmente al del conde de Romanones.

Son datos vuestros, y cuando se dicen estas cosas tan graves al país, no hay derecho a exigirle sacrificios.

Lo dicho por D. Pablo Iglesias fué subrayado por la Cámara con interjecciones de ¡Ah! y ¡Oh!, pero ayer repitió lo mismo el Sr. Vázquez Mella y le aplaudisteis.

El Presidente del CONSEJO (expectación) se levanta a resumir el debate.

Se propone fijar, concretar, determinar el pensamiento del Gobierno.

Todos los oradores han coincidido en señalar las deficiencias de nuestro Ejército y la necesidad de reformar nuestro Ejército, que todos habéis elogiado.

Todas las virtudes de nuestro Ejército resultan ineficaces ante su estado presente.

No basta que los ejércitos sepan morir: es preciso que triunfen, porque los pueblos se engrandecen con la victoria.

El Sr. Maura, con la grande e inmensa autoridad que todos le reconocemos, planteó un debate que a todos ha llamado la atención.

Decía que el problema era el más importante e inaplazable.

Pero esto debe acometerlo un Estado Mayor Central independiente, prestigio suyo. Puesto que tratéis un proyecto especial relativo a la creación de este Estado Mayor Central, discutámoslo y llevémoslo a él todas las demás reformas.

Los demás oradores han coincidido en este extremo; pero es preciso recordar todos los antecedentes del asunto.

Los recuerda el Sr. Dato. Antes de presentar otro presupuesto de la Guerra, el Gobierno presentará la reforma del Ejército. Con esta condición se aprobó aquel presupuesto sin discusión.

A este compromiso ha obedecido el Gobierno al traer su reforma. Si entonces hubierais dicho: «Traed un proyecto de reforma del Estado Mayor Central», el Gobierno lo hubiese traído antes de ahora.

Si hubo error, será de todos. Si no lo hubo, debemos mantener nuestra opinión.

Si después de todo lo ocurrido se entendiera que había otro camino para llegar a una perfecta reorganización de nuestro Ejército, ¡ah!, nosotros lo que queremos es una buena organización para el Ejército español. (Muy bien, muy bien.)

Pero no se olvide que las minorías pactaron con nosotros un compromiso.

Estábamos, pues, obligados a proceder como hemos procedido.

Octúbase concretamente del proyecto de rebaja de edades, recogiendo cuanto acerca de él se ha dicho; pero poniendo de relieve que este proyecto es independiente de los demás proyectos, anterior a ellos, y totalmente necesario, porque la rebaja de edades se ha llevado a cabo en todos los ejércitos del mundo.

Tiene una vida anterior a estas reformas.

Analiza todos los argumentos que se han expuesto contra este proyecto, singularmente el del Sr. Vázquez de Mella, y otros que indicaban la posibilidad de que España pudiera salir de la neutralidad.

En este punto, el señor Presidente del Consejo es aplaudidísimo por la mayoría.

Examina el problema de la neutralidad, para demostrar que España no puede salir ni saldrá de ella. (Aplausos.)

Y aquí se ha dicho también que este Gobierno se hallaba rodeado de peligros, y que ofrecía el Poder al conde de Romanones.

¿Es que suponéis que nosotros, tenemos tan menudada idea de nuestra dignidad, que nos permitiría desertar de este sitio, suponiendo que nos halláramos rodeados de peligros? (Aplausos.)

No, señores diputados. Este Gobierno no desertará jamás de este puesto. (Aplausos.)

Y examina en seguida el fondo del proyecto de rebaja de edades, para deducir que ni pueden existir los peligros que aquí se han expuesto, ni debe entenderse que los jefes y oficiales que pasan a segunda situación dejan de pertenecer al Ejército ni de hallarse a disposición de la patria.

No. Lo que ocurre es que en nuestro país es más fácil aumentar los gastos que reducirlos.

Porque cuando de esto último se trata, surgen los intereses particulares lastimados, y éstos se agitan, tratando de mover a otros elementos que puedan defenderlos aquí.

Declara que el ministro de la Guerra entiende que este proyecto es indispensable para acometer la reforma del Ejército.

Y éste es nuestro criterio.

Porque cómo es posible que un país que tiene 14 divisiones sostenga 30 tenientes generales, 80 de división y 120 de brigada? (Aplausos.) No; no puede ser.

Aquí ocurre que todos vemos el mal, todos proclamamos la necesidad de acabar con él; pero cuando un Gobierno afronta la solución, ¡ah!, entonces todos volvéis la espalda al problema. (Muy bien.)

No puede ser, y es preciso resolverlo, y el Gobierno se propone hacerlo.

Explica qué es la rebaja de edades que se propone.

Para votar este proyecto necesitamos que venga propuesto por el Estado Mayor Central? Lo que necesitamos es no engañarnos y afrontar las dificultades que se nos presentan, ya que las tenemos ante los ojos.

En resumen: el Presidente del Consejo estima como indispensable la aprobación de la rebaja de edades, aunque—repite—el Gobierno aceptará las enmiendas que tiendan a mejorar el proyecto.

Respecto al Estado Mayor Central, declara que el Gobierno se sumará desde luego a todas las opiniones expuestas en la Cámara, ya que todos los representantes de las minorías han coincidido con el Sr. Maura; admitirá las enmiendas que perfeccionen el pensamiento del Gobierno; pero respetando siempre las esencias constitucionales, que, si son indiscutibles para parlamentarios tan entusiásticos como el Sr. Maura, no lo son para otros que han expuesto aquí teorías inadmisibles.

Después hace presente cómo se han elaborado estas reformas; quienes han intervenido en su elaboración, elogiando sinceramente su obra.

A partir de este momento declara que el Gobierno, una vez creado el Estado Mayor Central, no tendrá inconveniente en que las reformas pasen a él, a fin de que las mejore, que seguramente las mejorará, siempre de acuerdo, por supuesto, con los elementos que contribuyeron al compromiso en virtud del cual el Gobierno trajo aquí la totalidad de las reformas.

Concreta su pensamiento de este modo: Aprobación de los dos proyectos de rebaja de edades y creación del Estado Mayor Central, y después discusión de proyectos financieros y económicos.

Después recoge las estridencias del debate; todas las especies lanzadas contra el régimen.

Parécete extraño que en estos momentos de conflagración mundial haya españoles que no se sumen a todos para fortalecer la autoridad y los prestigios del régimen.

En párrafos elocuentes que impresionan a la Cámara, da a entender que el Rey de España ha de jugar un importantísimo papel en Europa cuando sea llegado el momento propicio de acelerar la hora bendita de la paz.

España podrá escribir así una página más de gloria en su ya gloriosa historia.

Hablan después todos los representantes de las minorías para dar su opinión sobre la fórmula propuesta por el Presidente del Consejo.

El conde de ROMANONES se muestra desde luego conforme con lo propuesto por el Sr. Dato.

El Sr. ALVARADO también se adhiera en nombre de los demócratas.

El Sr. CAMBO insiste en los puntos principales de su discurso; al mismo tiempo que las reformas militares han de discutirse los proyectos económicos, porque no le inspiran confianza las palabras del Gobierno.

Lo mismo dice el Sr. SALVATELLA.

Los Sres. NOGUES e IGLESIAS se consideran fuera de la fórmula, el primero, y desligado de todo compromiso el segundo.

El Sr. ALVAREZ (D. M.) entiende que la fórmula es inaceptable, y pide que se discutan las nuevas plantillas, en vez de la rebaja de edades y el Estado Mayor.

Acusa a las minorías de olvidadizas ante sus exigencias de diciembre último con el actual ministro de la Guerra.

El Presidente del CONSEJO entiende que, según el Sr. Maura, las plantillas forman parte de la organización general del Ejército y deben ir al Estado Mayor.

El Sr. MAURA: Es natural. Esa fué siempre mi idea.

El Sr. ALVAREZ promete coadyuvar a la obra del Gobierno.

Los Sres. SENANTE y VAZQUEZ MELLA repiten su idea de que se discuta el proyecto de Estado Mayor, pero no el de rebaja de edades.

El Sr. LERROUX se pronuncia por la discusión de las reformas económicas antes que las militares, y pide la abolición de la ley de Jurisdicciones.

El Sr. MARIN LAZARO acepta la fórmula, y se suspende el debate, levantándose la sesión a las ocho y treinta y cinco.

Al salir el señor Presidente del Consejo del salón, le aplaude un grupo compacto de la mayoría.

ALCANCE POLITICO

Los diputados periodistas se han reunido ayer tarde en el Congreso.

Del resultado de la reunión se facilitó la nota siguiente:

En la sección cuarta se han reunido los diputados periodistas para conocer los acuerdos de la última Asamblea de representantes de periódicos.

Concurrieron los diputados Sres. Moya, Giner de los Ríos, Ortega y Gasset, Barriobero, Lerroux, Madariaga, Armiñán, Santa Cruz, Rodríguez Lázaro, Soriano, Betancort, Iglesias, Castrovido, Valero Hervey, Domingo, Amado y Antón del Olmet.

Se adherieron los señores ministro de la Gobernación y Barber.

De la Comisión nombrada por la Asamblea, asistieron los señores marqués de Valdeiglesias, Ravés, Mataix, Pérez del Toro, Catena y Tato Amat.

El marqués de Valdeiglesias dió cuenta de los acuerdos de la Asamblea y del curso que se esperaba alcanzar de los diputados periodistas.

Después de hablar los Sres. Mataix, Armiñán, Madariaga y Lerroux, se acordó nombrar una ponencia, formada por los señores Lerroux, Amado, Madariaga, Moya y Antón del Olmet, para que estudie las conclusiones y determine las gestiones que han de realizar los diputados.

A la reunión que ayer tarde se celebró en el Congreso, de senadores, diputados y fabricantes de harinas de las provincias del interior, han concurrido los Sres. Silveira

(D. M.), Galarza, Requero, Cid, Gullón, Muñoz (D. P.), Caneja, Pelayo, Méndez Vigo, Torres Guerrero, Lamana, Arlanza, Azcarate, conde de Sagasta, Cortines, Alba (don E.), Valdavia, Barroso (D. E.), Royo Villanova, Zorita, conde de Gamazo y Martínez Acacio.

Presidió el Sr. Villanueva, y actuó de secretario el Sr. Alonso Castrillo (D. M.).

Se dió cuenta de las conclusiones formuladas por los comisionados harineros, y para que las examinasen, fué nombrada una ponencia, que componen los Sres. Villanueva, Alonso Castrillo (D. M.), Martínez Acacio, Cid, Díaz Caneja, conde de Gamazo, Barroso y Morón.

Hoy por la tarde se reanudaré la reunión para que la ponencia pueda dar cuenta del estudio que haya hecho de las conclusiones.

Los diputados gallegos y asturianos, reunidos para tratar de la pronta construcción del ferrocarril Gijón-Ferrol, después de oír las explicaciones que la Comisión de diputados, nombrada en reunión anterior, dieron de sus gestiones, acordaron proponer al Gobierno:

Que en el proyecto de ley presentado, y ya discutido, en el Senado sobre ferrocarriles estratégicos y secundarios, se consigne un artículo adicional por el cual el Gobierno llevaría a cabo la ejecución del de Gijón-Ferrol por administración.

Que presente un proyecto de ley fijando las condiciones de su explotación, siempre que sea declarada desierta la segunda subasta que ha de celebrarse.

Que continúe constituida, hasta la ejecución de los acuerdos, con la representación de los diputados gallegos y asturianos, la misma Comisión que ha venido funcionando hasta ahora.

En el ministerio de Hacienda se han reunido los subsecretarios señores marqués de Santa Cruz, Ordóñez, Sáez de Quejana y Jofre, los directores Sres. Alas Pumariño y Argüelles, el interventor general, Sr. Retes y don Santos Ruiz Zorrilla, que forman parte de la Junta de edificios públicos, para tratar de la adquisición de terrenos que necesita hacer el ministerio de Marina en el puerto de Cádiz con destino a la nueva Escuela Naval que allí ha de establecer y a la Dirección de fuerzas suaves de nuestra Armada.

Quédó aprobado el informe que sobre el particular presentó el ingeniero naval D. Ambrosio Montero.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso, en su reunión de ayer tarde, ha dado dictamen de conformidad en «Obligaciones generales», con reservas de las minorías liberal y democrática en cuanto a los proyectos especiales que a aquéllas afectan.

En la Sección quinta del Congreso se han reunido los senadores y diputados asturianos con el Sr. Sela, en representación de la Cámara de Comercio de Oviedo, y se ocuparon de los asuntos siguientes:

Zonas neutrales. Protección a la industria hullera. Construcción del Instituto de Oviedo. Incorporación al Estado de la Escuela de Comercio de Oviedo. Enseñanza náutica. Casa de Correos de Oviedo.

Hoy volverá a reunirse con el mismo objeto.

Se reanudó ayer tarde en el Congreso el debate sobre las reformas militares, interviniendo, como se había anunciado, el Sr. Santa Cruz, que combatió en su totalidad la reforma.

Inmediatamente después, en medio de un gran silencio, comenzó su discurso el Presidente del Consejo.

Habló de la coincidencia de todas las minorías en señalar las grandes deficiencias de nuestra organización militar y en reconocer la necesidad de una pronta reorganización, que no haga estériles en ningún momento los sacrificios y virtudes de nuestro Ejército, al que dedica elocuentes párrafos.

Aludió a la intervención del Sr. Maura, que encierra, por responder a los dictados de su conciencia y a sus altas dotes, para ocuparse de la propuesta del ex Presidente del Consejo referente a la creación del Estado Mayor Central y a que este organismo prepare las reformas que fije la nueva organización del Ejército, recordando el Sr. Dato la unanimidad de las distintas minorías acerca de la necesidad del mismo organismo y los antecedentes de esta cuestión de las reformas militares.

En párrafos muy elocuentes se refiere a determinadas campañas que tienden a poner en duda la austeridad del Gobierno en cuanto a la observancia de la neutralidad, y que contrastan con las manifestaciones de consideración de que somos objeto por parte de todos los beligerantes, declarando de paso el Sr. Dato que no hay sombras de peligro para España; pero que si las hubiera, aunque no admite siquiera esa hipótesis, ellas le fjarían en el banco azul, porque él en ningún caso, y menos en ese, desertaría del cumplimiento de su deber.

Seguidamente el Sr. Dato presenta la fórmula de transacción a la Cámara, diciendo que no tendría inconveniente en que, aprobadas las reformas referentes a la creación del Estado Mayor Central y a la rebaja de edades, se simultaneara la discusión de los restantes proyectos militares con la de los presupuestos y proyectos económicos.

Esta fórmula fué la que hace días anunció LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Terminó su discurso el Sr. Dato, aplaudiéndole con entusiasmo la mayoría, y se levantó a hablar el conde de Romanones.

Este dice que el Sr. Dato se ha dado cuenta de la realidad parlamentaria, y dando una prueba más de su talento, ha propuesto a la Cámara la fórmula antes referida, con la cual la minoría que dirige no puede por menos que mostrarse conforme.

El Sr. Alvarado se expresó en términos que, en el fondo, coincidían con el señor conde de Romanones, en cuanto a la aceptación de la fórmula.

El Sr. Cambó tuvo estridencias mayores

que las empleadas por él en otras intervenciones que ha tenido en debates anteriores planteados en la Cámara.

Llegó a amenazar con la obstrucción y con su separación del régimen vigente.

Hablaban después los Sres. Salvatella, Iglesias, Senante, Mella, Alvarez, Lerroux y Marín Lázaro.

Todos éstos encontraron inaceptable la fórmula, puesto que el más favorable para ella fué el jefe de los reformistas, que discrepó de las minorías monárquicas en que, si bien aceptaba la creación del Estado Mayor Central, creía preferente a la rebaja de edades la fijación de plantillas.

Y como nota saliente merece apuntarse la que dió el Sr. Lerroux, recogiendo la amenaza del Sr. Cambó, respecto a su apartamiento del régimen, felicitándose de esa actitud, pero siempre que la mantuviera dentro de la unidad de la Patria, cualquiera que fuese el régimen a cuya defensa se incorporase.

El Sr. Maura, a preguntas de los periodistas, decía que él no sabía nada de política.

—Soy—añadió—un expósito; no tengo plato ni cubierto en esta mesa, ni siquiera trajo cuchara en el sombrero, como los antiguos estudiantes.

El Sr. Vázquez de Mella decía que en la fórmula propuesta por el Sr. Dato, más que una transacción parecía la manzana de la discordia.

A juicio suyo, las reformas militares están completamente muertas.

Es más; tenía motivos para afirmar que las personas que componen el Gabinete militar nombrado para la preparación de aquéllas, negaban ser autoras de los que ha presentado a la Cámara el ministro de la Guerra, pues se limitaron a formular ponencias, que son las que pidió el Sr. Rodes que se remitiesen a la Cámara.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) se lamentaba de que el señor conde de Romanones se hubiese anticipado a formular su opinión sobre la fórmula propuesta por el Sr. Dato.

Creo que debió esperar a oír las opiniones de las demás minorías.

Estima el jefe de los reformistas que el Gobierno está desangrándose y que el mejor día quedará diluido en medio del hemiciclo.

El señor conde de Romanones se limitó a decir que otra vez estábamos sin presupuestos, sin reformas y sin proyectos económicos; es decir, que se habían perdido completamente los días que van de sesión.

Amigos íntimos del jefe de los liberales justificaban la actitud del conde de Romanones, por entender que éste estimaba un deber seguir dando toda clase de facilidades al Gobierno para seguir en el Poder.

Añadían que aun habiendo sido el último en hablar, se habría expresado en los mismos términos en que lo hizo siendo el primero.

Como en su discurso de rectificación excitó al Gobierno a presentar una fórmula de concordia, iniciada ésta por el jefe del Gobierno, tenía que aceptarla, toda vez que ella no envuelve desdoro alguno para aquél ni para la minoría que le representa.

Si el Gobierno por cualquier circunstancia se ve obligado a dejar el Poder, no podrá decirse que lo han precipitado a ello los liberales.

Toda la vida política en el Senado se concentró en el salón de sesiones, donde se discutía el carácter del dialecto catalán y la política de aquel regionalismo.

Había expectación por oír al Sr. Junoy, contestando al Sr. Royo Villanova, y desde las primeras frases de su discurso se advirtió espíritu de concordia, sin percibirse sonas de combate.

Más vale así. Como resultados del debate, quedó que la lengua oficial y nacional es el castellano, y que el catalán es una de las lenguas de la nación, como el valenciano y vascuense.

La rectificación del Sr. Royo Villanova fué a la vez conciliadora y armónica, si bien terminó diciendo: «Conste que no hay más lengua oficial que el castellano, y, para mí, no hay otro conde que el de Romanones.»

Terminada la sesión, el Sr. Dato, seguido de los ministros que en la Cámara se hallaban, se trasladó a su despacho oficial.

Allí recibió a muchos diputados de la mayoría, que acudieron a testimoniarle la satisfacción con que habían escuchado su discurso, en el cual había estado tan hábil como feliz de palabra.

También llegó al despacho de ministros el presidente de la Cámara para felicitar al jefe del Gobierno por su hermoso y patriótico discurso.

El Sr. Dato permaneció en su despacho corto rato, y al abandonar la Cámara tuvieron ocasión de hablar con él los periodistas, manifestándole aquél que había quedado terminada la discusión de la totalidad del proyecto de rebaja de edades, y que hoy se entraría en la del articulado.

Al salir del Congreso el señor Presidente del Consejo, se encontró con los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas.

El jefe del partido liberal, al hallarse delante del Sr. Dato, hubo de decirle: —Por coincidir, coincidimos hasta en la puerta.

Cuanto presenciaron el encuentro acogieron con risas las palabras del señor conde de Romanones, entrando éste en el ascensor con los Sres. Dato y marqués de Alhucemas, y ya en la calle se separaron, marchando en sus respectivos coches.

Una personalidad saliente del partido conservador manifestaba que cuantos habían oído al discurso del Sr. Dato habrían advertido los deseos de concordia que animaban al Presidente del Consejo, sobre la base siempre de dejar a salvo los deberes de Gobierno, como igualmente se vio por los discursos de los señores conde de Romanones y Alvarado

como la minoría liberal y democrática, inspirándose en un alto sentido, se allanaban a aceptar la fórmula del Sr. Dato.

Por lo que respecta a las demás minorías, excepción hecha de la regionalista, se creían algunos que la actitud en que se habían colocado, muy especialmente la reformista, no era irreductible, y parecía como que estaban animadas de propósitos de transigencia.

El Sr. González Besada, comentando con el Sr. Vázquez de Mella la jornada parlamentaria de ayer, decía que no la consideraba perdida para el Gobierno. Por el contrario, entendía que la fórmula propuesta con un gran patriotismo por el Sr. Dato será la iniciación de un camino que conduzca a soluciones definitivas de concordia.

Y puesto que hablamos del Sr. González Besada, consignáramos que terminada la sesión, cuantos comentaban el hecho de que hubiera suspendido la discusión de las reformas militares al terminar las horas reglamentarias de sesión, reconocían que había procedido aquel escrupulosísimamente.

Leche condensada

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya) Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

SUCESOS DEL DIA

Señora muerta.

En la calle de San Bernardino, 7, fué encontrada muerta la vecina doña Margarita Ventura, de cincuenta y seis años, natural de Muruzabal (Navarra), que vivía allí completamente sola.

Los médicos de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, que examinaron el cadáver, certificaron que doña Margarita había muerto repentinamente hará aproximadamente dos días.

A cinco reales.

Joaquín González Gay ha denunciado a cuatro mujeres porque le han timado entre todas cinco pesetas.

Carteristas y mecheros.

La Brigada de Investigación criminal ha detenido al carterista Manuel Juan Gil González, apodado el «Gil Mona», y a las mecheros Araceli Megía, de Sevilla, y María Inés, de Gracia.

Quemaduras.

El obrero de la fábrica de azúcar de la Poveda, José María Guzmán, sufrió quemaduras al estallarse un termómetro, para los caldos de la fabricación, entre las manos. Su estado es de pronóstico reservado.

VERIN SOUSAS

Artríticos, diabéticos, hepáticos, estas aguas eliminan el ácido úrico. Excelente agua de mesa. Depósito: Postigo San Martín, 3 y 5. Teléfono 936.

La rebaja de tarifas de tranvías

La Comisión de Agregación a Madrid y rebaja de tarifas de tranvías del Punte de Vallecas, siguiendo la constante labor que por tanto tiempo ha realizado, ha visitado al señor ministro de Fomento, para interesarle en la resolución definitiva de esta mejora de gran importancia para Madrid, y singularmente para sus barrios extremos, tan necesitados de ésta como de otras, que seguramente con la constancia pueden sólo conseguirse.

El Sr. Espada recibió a la Comisión en su despacho oficial, manifestando que reconocía el gran beneficio que representaba para Madrid; pero que se estaba estudiando y en breve quedaría ultimado y presentado a las Cortes.

La Comisión ha acordado visitar también a los diputados por Madrid y a D. Atlano Casado, que lo es por Alcalá, a cuya jurisdicción pertenece el Punte de Vallecas, Ventas y Chamartín, para que se interesen en que las Cortes aprueben esta mejora lo antes posible. Es de esperar que, dada la labor realizada por la Comisión, su constancia y desinterés sea premiado con el triunfo de mejora tan importante, y que en día próximo las tarifas de tranvías sean, como deben ser, a un precio económico.

BERLITZ

PRECIADOS, 9. A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR ese idioma, que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

VIDA DEPORTIVA

PEDESTRISMO

Sociedad Cultural Deportiva.

Esta Sociedad celebrará el próximo domingo 28 la primera carrera pedestre de preparación del campeonato, con un recorrido de cinco kilómetros, y en la que pueden tomar parte todos los socios que tengan un mes de antigüedad.

La cuota de inscripción es reembolsable a los corredores que lleguen al viraje. La inscripción quedará cerrada el sábado 27, a las diez de la noche.

La meta se establecerá en el paseo de Recoletos (frente al café de Gijón), dándose la salida a las nueve y media de la mañana.

Se conceden seis importantes premios, consistentes en objetos de utilidad práctica. Para poder optar a estos premios es condición precisa, además de invertir veintidós minutos como máximo en el recorrido, el haber tomado parte en alguna carrera de nosotros de esta Sociedad.

Los corredores se deberán presentar en la meta media hora antes de la señalada para el comienzo de la carrera.

Continúa abierta la inscripción para las carreras ciclistas infantiles para asociados y personas que no pertenecan a la Sociedad, menores de quince años, y que se celebrará el próximo diciembre.

S. DE L.



Filtros hi-gelatinosos para agua, muchos modelos y sistemas.

GUERRA AL FRIO Burletes invisibles y corrientes desde 10 cts. metro.



MUEBLES DE ESTILO ESPAÑOL LOMBERA

Aprobado de Real orden en el Ejército y Marina

FOTOGRAFIA SIUL

ULTIMOS MESES por liquidación forzosa.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO, VINO EN SU, PESO aproximado. Rows include Barrica de 225 litros, Barril de 100 litros, etc.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava). M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

PASTILLAS VALDA CON SU ANTISEPSIA Las PASTILLAS VALDA son la seguridad de las vías respiratorias. DEBEN SU INCOMPARABLE EFICACIA a sus esencias volátiles contra los CONSTIPADOS, AFECCIONES de GARGANTA, LARINGITIS, BRONQUITIS agudas o crónicas, RESFRIADOS de CABEZA, GRIPPE, INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, etc.

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesequis para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID Esta Sociedad admite proposiciones para el suministro de 216.000 kilos de cebada para el ganado de la misma, durante todo el año 1916, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas centrales: Paseo de los Pontones, 2.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE conbaleo victoriosamente. RESFRIADOS, TOS, GRIPPE, BRONQUITIS, RONQUERAS, DOLORES de GARGANTA.

CAMAS DORADAS Dorado inglés inalterable; mil pesetas quien prueba lo contrario. Gran exposición. Fábrica de desacho: Cáceres, 34

35 - PESETAS - SEMANALES Garantizadas por contrato ganarán señoras y caballeros elaborando por nuestra cuenta, sin necesidad de salir a la calle, facilísimos artículos de actualidad sensacional.

PELETERIA DEL CARMEN Echarpes, manguitos, renares, abrigos piel, 140 pta. Precios económicos. Carmen, 14.

SUELDOS FIJOS De 75 a 150 pta. mensuales, podrán disfrutar personas de ambos sexos en cada población de España, dedicándose a la elaboración y representación de nuestros diversos artículos de novedad sorprendente, de mucha utilidad y gran consumo.

LA CASA Central de Compras PAGA ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aunque estén empujadas en casas de Préstamos, y vendidas.

MEMBRILLO superior, 1,40 kilo. Dulces, pastas y caramelos, 2,50 kilo. Bombones, 6 Bolsa, 10, feb. *

TRABAJO EN CASA 4 HORAS 5 PTAS. Fácil ocupación para personas ambos sexos, de Madrid y provincias, en labor actual, de enorme consumo, muy bien retribuida.

PARA SEÑORAS Pendientes, sortijas, imperdibles, pulseras, dijes, cadenas, medallas y toda clase de alhajas de buen gusto y gran novedad, imitando brillantes de primera calidad, en monturas de oro 18 kilates, oro chapeado y oralina a verdaderos precios de fábrica, marcados a la vista.

PRECAUCION Gomitas higiénicas. Ex. vocal de los Tribunales. Internado: Sal, 2. (Plaza Mayor).

IMPOTENCIA superadoras, pérdidas sexuales (anemia, retencia, edad avanzada), se curan muy bien y pronto con los SELLOS-PARIS

ESTERAS GRANDES EXISTENCIAS Más barato que salidos. 15, MAGDALENA, 15.

SUSTITUTOS Se admiten para el Ejército de África, buen premio. Junio, 18, segundo.

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costanilla de los Angeles, 5, 2.º de 10 a 12 y de 6 a 8

EL HORREO La mejor sidra Champagne. Depósito: Campomanes, 4.

LIQUIDACION MUEBLES por traslado a Gran Vía. GRANDES REBAJAS NONGE 34, INFANTAS, 34

MIL PESETAS El que no tiene MIL pesetas es porque no quiere ó no hace por tenerlas, puesto que el sistema es bien sencillo.

LOTERIA NUMERO 61 (Ultima creada), Serrano, 4, Madrid. Remite a provincias billetes de varios sorteos.—Pedidos a doña Dolores Luas.

HERNIADOS Todas las hernias, por antiguas y rebeldes que sean, se sujetan y contienen siempre con el famoso Vendaje Espérrere, adoptado hoy por el ejército francés.—Modelo económico para obreros.—Consulta gratis.—Monte-rosa, 33, principal.—Madrid.

SUBASTA VOLUNTARIA El lunes 29 de los corrientes, a las 12 horas, se venderá en dicha forma, en la Notaría de D. Mateo Azpeitia, en esta corte (Príncipe, 17), la casa número 4 de la calle de la Verónica, de esta capital.—Titulación y pliego de condiciones en la Notaría.

Escuela Superior del Magisterio Preparación completa por los primeros alumnos de la Escuela y por doctores en Ciencias y Letras.—Honorarios módicos.—Absoluta seriedad.—Academia.—Fonación.—Hay internado.—NOVICIADO, 10.

Sastrería E. Cabiedes Trajes a medida, de 50 a 75 pta.—Ingleses, de 60 a 110.—Gabanés, de 50 a 90.—Ingleses, de 100 a 125.

RIESCO MUEBLES DE ESTILO TAPICERIA ARTISTICA GRANDES PREMIOS 22-BARQUILLO-22

INDISPENSABLE A LOS MEDICOS Formulario guía de Terapéutica de urgencia, por el doctor Hernández Ibañeta.—Precio, dos pesetas.—Se halla de venta en las principales librerías de España.—Los pedidos a MOYA, CARRETERAS, 4, MADRID.

IX ANIVERSARIO DE LA HUERTE CRISTIANA DEL SEÑOR D. MARCOS FERNANDEZ Y GUTIERREZ ABOGADO DEL ESTADO Que falleció en Barcelona EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1906

Compraventa y administración de fincas HIPOTECAS COLOCACION DE CAPITALES Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7. TELEFONO 4342

Molinos - Compro macedadoras y elevadores, aprovechables a fabricación de Yesos finos y arcillas.—Fuentes, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

ESQUELAS LA CENTRAL ANUNCIADORA AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD (TITULO REGISTRADO) PROPIETARIO SEBASTIAN BORRERO SACRISTAN ANUNCIOS EN GENERAL Augusto Figueroa, 16. MADRID

VENTA DE ARBOLES Grandes cantidades de acacias, almiz, etc. Coníferas, rosales, arbutos y cebollas de Holanda. POUZET, Carrera San Jerónimo, 37.—Madrid.

Novísima Legislación Hipotecaria por Seneca y Centeno, abogados. Ley y Reglamento concordados y anotados, con jurisprudencia y legislación complementaria. Volumen de más de 1.000 páginas, en octavo. Precio 2 pesetas rústica, 10 tea. De venta en librerías. Pedidos a los autores, Alcaid, 17.

PIELES La Virgen del Pilar Mayor, 24. líquida confecciones a precio coste.

Sifón Higiénico Herranz Las mejores aguas de Selta y alcalinas, por su esmerada y técnica elaboración de absoluta pureza, y por su filtración y esterilización perfecta. Dirección Facultativa.—Alcaid, número 14. Teléfono número 032.